

Este Ministerio, a propuesta de la Secretaría General Técnica del Departamento, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Se conceden a la Empresa que figura en el anexo de la Orden del Ministerio de Industria de 26 de febrero de 1974, por la que se resuelve la segunda fase del segundo concurso, convocado por Orden de dicho Departamento de 26 de octubre de 1971, los mismos beneficios fiscales concedidos por Orden de este Ministerio de 12 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), al resolver la primera fase del citado concurso, conforme al grupo en que ha sido clasificada y en la forma y cuantía que figura en el anexo de concesión de beneficios de la disposición últimamente citada.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y de Economía Financiera.

9276 ORDEN de 22 de abril de 1974, relativa a la Empresa «Promociones Pecuarias, S. A.» (PROPECSA), acogida a la acción concertada, ganado vacuno de carne.

Ilmos. Sres.: Por Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de noviembre de 1973, se acuerda la reducción de 2.000 cabezas de ganado, de las acogidas a la acción concertada, sector ganado vacuno de carne, para una segunda etapa, en el acta suscrita entre dicho Departamento y la Empresa «Promociones Pecuarias, S. A.» (PROPECSA), en 30 de enero de 1971.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Secretaría General Técnica, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Declarar aplicable la Orden de 13 de marzo de 1973, que concedía los beneficios fiscales previstos para la acción concertada, ganado vacuno de carne, al acta de concierto, para una segunda etapa, suscrita entre el Ministerio de Agricultura y la Empresa «Promociones Pecuarias, S. A.» (PROPECSA), con fecha 30 de enero de 1971, a un total de 1.058 cabezas de ganado como consecuencia de la reducción acordada por Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de noviembre de 1973.

En todo lo demás, la Orden de 15 de marzo de 1973 seguirá vigente en sus propios términos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

9277 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 6 de mayo de 1974

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	57,576	57,748
1 dólar canadiense	59,823	60,057
1 franco francés	11,707	11,753
1 libra esterlina	139,788	140,432
1 franco suizo	19,663	19,755
100 francos belgas	152,253	153,107
1 marco alemán	23,519	23,637
100 liras italianas	9,156	9,198
1 florin holandés	22,253	22,362
1 corona sueca	13,450	13,531
1 corona danesa	9,761	9,807
1 corona noruega	10,769	10,821
1 marco finlandés	15,688	15,777
100 chelines austríacos	316,177	318,862
100 escudos portugueses	235,773	238,422
100 yens japoneses	20,589	20,687

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9278

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hacen públicos los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Santa Cruz de Cabrils y San Juan de Vilasar (V. 2.293), Teya y la estación de ferrocarril de Ocata (Masnou) (V. 2.306), Barcelona-San Ginés de Vilasar, con hijuela de Ocata a Teya (V. 2.375), y San Cugat del Vallés y Barcelona (V. 2.639).

Don Francisco Casas Estrada solicitó el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Santa Cruz de Cabrils y San Juan de Vilasar (V. 2.293), Teya y la estación de ferrocarril de Ocata (Masnou) (V. 2.306), Barcelona-San Ginés de Vilasar, con hijuela de Ocata y Teya (V. 2.375), y San Cugat del Vallés y Barcelona (V. 2.639), en favor de la Entidad «Empresa Casas, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 31 de enero de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de las concesiones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.—2.957-A.

9279

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hacen públicos los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre San Ginés de Vilasar y San Cristóbal de Premiá (V. 2.146), San Pedro de Premiá y San Cristóbal de Premiá (V. 2.271), San Vicente de Montalt y San Juan de Vilasar con prolongación a Barcelona (V. 2.482).

Don Francisco Casas Estrada solicitó el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre San Ginés de Vilasar y San Cristóbal de Premiá (V. 2.146), San Pedro de Premiá y San Cristóbal de Premiá (V. 2.271) y entre San Vicente de Montalt y San Juan de Vilasar con prolongación a Barcelona (V. 2.482), en favor de la Entidad «Empresa Casas, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 31 de enero, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de las concesiones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.—2.958-A.

9280

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Aldeanueva de Ebro y Calahorra (V. 2.038).

Doña Perseveranda Marín Olico solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Aldeanueva de Ebro y Calahorra (V. 2.038) en favor de la Entidad «Autobuses Jiménez, S. L.», y esta Dirección General, en fecha 15 de febrero último, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.—2.959-A.

9281

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Linares y Torreblascopedro, con prolongación a Campillo del Rto (V. 1.825).

Don Bautista Martínez Ruiz solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de via-

jeros por carretera entre Linares y Torreblascopedro, con prolongación a Campillo del Río (V. 1.825), en favor de don Gabino Carmona Robles, y esta Dirección General, en fecha 28 de mayo de 1973, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—2 961 A.

9282

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cruces y Pontevedra, Lalín, Bandeira, Santiago, Silleda y Arzúa; ferias y mercados (V. 1.938).

Don Jesús Martínez Pampín solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cruces, Pontevedra, Lalín, Bandeira, Santiago, Silleda y Arzúa, ferias y mercados (V. 1.938), en favor de don Leandro Mosquera Piteira, y esta Dirección General, en fecha 27 de junio de 1972, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—2 960 A.

9283

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del embalse de «La Baells» (Barcelona), grupo número 6.º, vaso del embalse, 5.º parte.

De conformidad con la Orden ministerial de 12 de febrero de 1969 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 29 de mayo de 1974, a las once treinta horas, el Ingeniero Representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delegue, se personará en el Ayuntamiento de Serchs al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurran.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Ingeniero Director.—3.630-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietarios	Datos de catastro		
		Parcela	Poligono	Término municipal
1	Herederos de don Miguel Camprubi Matarrodona	7	8	Serchs.
2	Herederos de don Miguel Camprubi Matarrodona	6	8	Serchs.
3	José Corominas Torner	5	8	Serchs.
4	José Minovas Camprubi	4	8	Serchs.
5	Hermanos Fermín Musoll	3	8	Serchs.
6	José Guixé Boixader	1	8	Serchs.
7	Dolores Solé Campa	2	8	Serchs.

9284

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del embalse de «La Baells», en t. m. de Serchs (Barcelona), grupo número 7.º, vaso del embalse, 6.º parte, en término municipal de Serchs (Barcelona).

De conformidad con la Orden ministerial de 12 de febrero de 1969 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 29 de mayo de 1974, a las dieciséis treinta horas, el Ingeniero Representante de la

Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Serchs al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurran.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 20 de abril de 1974.—El Ingeniero Director.—3.631-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietarios	Datos de catastro		
		Parcela	Poligono	Término municipal
1	Agustín Costa Palau	20	4	Serchs.
2	José Corominas Torner	19	4	Serchs.
3	Jaime Corominas Comellas	18	4	Serchs.
4	Jaime Corominas Comellas	16	4	Serchs.
5	José Coromillas Comellas	15	4	Serchs.
6	Tomás Minovas Cabanas	14	4	Serchs.
7	Carlos Corominas Comellas	13	4	Serchs.
8	Carlos Corominas Comellas	12	4	Serchs.
9	Ramón Comellas Roset	11	4	Serchs.
10	Ramón Casals Rotllan	10	4	Serchs.
11	Ramón Casals Rotllan	9	4	Serchs.
12	Julio Rusinyol Carrera	6	4	Serchs.
13	Jaime Corominas Comellas	32	4	Serchs.
14	Jaime Corominas Comellas	33	4	Serchs.
15	José Corominas Comellas	34	4	Serchs.